

CONSEJO RECTOR DEL CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS 2022

ASPECTOS GENERALES

El Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) nace para impulsar el desarrollo de la formación de los colectivos de Seguridad, Emergencias y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, es decir, Policía Municipal, Bomberos, SAMUR, Protección Civil y Agentes de Movilidad.

Estos servicios públicos se rigen por el principio instrumental que debe perseguir toda actuación de las Administraciones Públicas, ya preconizado en el art. 103 de la Constitución Española, esto es, la satisfacción de los intereses generales y el servicio a la ciudadanía.

La formación se erige como elemento de perfeccionamiento del personal para su adecuación a las nuevas necesidades y demandas sociales, aspecto que cobra más relevancia, si cabe, en relación con los colectivos de Seguridad, Emergencias y Movilidad, orientados en su actividad a garantizar los derechos y libertades de la ciudadanía, promover la convivencia y dar una adecuada respuesta frente a situaciones de crisis. De esta forma, las estrategias impulsadas desde el CIFSE se encuentran alineadas con las estrategias generales que se marcan desde el Ayuntamiento de Madrid a cada una de las Áreas de Gobierno.

En base a estos principios, el CIFSE propone un Plan de Estudios para el ejercicio de 2022 orientado a la profesionalización y mejora continua de la capacitación y entrenamiento de los profesionales de la seguridad, las emergencias y la movilidad, con el fin de adaptarse a las características y expectativas de la ciudad de Madrid.

A lo largo de 2022 se propone reforzar la formación basada en un modelo de gestión por competencias, adaptando la formación a las necesidades del puesto de trabajo.

Por otro lado, el principio de transversalidad combinado con el de especialización, permite una adecuada coordinación y conocimiento mutuo del alumnado del CIFSE, reuniendo en sus instalaciones la formación global e integral de los profesionales de los citados servicios públicos, generándose así un espacio común donde se comparten experiencias, conocimientos y recursos. En este sentido, para el 2022 se ha reforzado la formación transversal en materia de coordinación operativa con la planificación de varias acciones formativas.

Además, en 2022 se continuará con la formación dirigida al personal del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Madrid (CISEM), toda vez que las soluciones tecnológicas, necesarias en los servicios de emergencias, deben estar adaptándose continuamente para proporcionar una mayor rapidez y un mejor servicio.

Los objetivos del Plan de Estudios son los siguientes:

- Dotar a los profesionales a los que se dirige de las capacidades y habilidades necesarias para un buen desempeño en su puesto de trabajo.
- Facilitar a los Cuerpos y Servicios de Seguridad, Emergencias y Movilidad una formación transversal que fomente la cooperación y coordinación entre dichos colectivos.
- Impartir la formación asociada a los procesos de nuevo ingreso y promoción interna, que deben ser superados por las personas que aspiran a formar parte de estos colectivos, conforme a lo que se establezca en las bases de las convocatorias correspondientes.
- Apoyar, desde la formación, la consecución de los objetivos generales de servicio a la ciudadanía, establecidos por el equipo de gobierno de la Ciudad, así como la consecución de los compromisos adquiridos a través de las cartas de servicio.
- Reforzar el intercambio de experiencias con otras Administraciones Públicas, Instituciones y Entidades, con las que se promueva la cooperación, la diversidad y el pluralismo, lo que favorece un mayor y mejor aprendizaje.

Para dar una rápida respuesta a las necesidades y expectativas que el desarrollo del Plan Anual de Estudios exija, el Consejo Rector viene habilitando expresamente al Comité Académico, en base a las competencias que este órgano tiene establecidas por el artículo 10.3 del Reglamento del CIFSE, para incorporar nuevas acciones formativas, o modificar algún aspecto de las previstas, todo ello con el fin de hacer posible un Plan flexible, dinámico y adaptado a las necesidades que puedan ir surgiendo a lo largo de su ejecución. Las adaptaciones que se efectúen en base a esta habilitación tendrán en cuenta estos dos criterios básicos:

- a) En la formación destinada a la actualización, el reciclaje y la especialización las acciones formativas, o ediciones, que pueden proponerse para alta o modificación, salvo que concurra una causa excepcional, no podrán superar el límite del 20 por ciento del total de las aprobadas por el Consejo Rector para cada uno de los Departamentos de Formación del CIFSE.
- b) Salvo excepciones justificadas, más allá del 31 de octubre no se podrán proponer nuevas acciones formativas o ediciones con respecto a las aprobadas por el Consejo Rector para cada uno de los Departamentos de Formación.

Habilitación que, al igual que en años anteriores, se pone en conocimiento del Consejo Rector para su conformidad y aprobación.

En cuanto a las cifras más relevantes del Plan de Estudios 2022, que abarca la totalidad de la formación dirigida a los Cuerpos y Servicios de Policía Municipal, Agentes de Movilidad, Bomberos, SAMUR y Protección Civil, cabe destacar las 1.393 ediciones que se tiene previsto realizar, con un total de 28.448 participantes y 927.401 horas de formación. De este último dato, 620.506 corresponden a nuevo ingreso y promoción interna.

Durante el ejercicio 2022, en la medida en que la situación de la pandemia lo permita, el CIFSE fomentará la realización de jornadas y seminarios que afiancen el Centro como lugar de encuentro, reflexión y aprendizaje, y que estarán orientados a los Cuerpos y Servicios de Seguridad, Emergencias y Movilidad.

En resumen, el Plan de Estudios propuesto para el año 2022 da continuidad a las iniciativas puestas en marcha en ejercicios anteriores e incorpora novedades que permiten seguir avanzando en la búsqueda de la excelencia en los servicios prestados a la ciudadanía.

En atención a lo expuesto el CIFSE tiene previsto acometer durante el año 2022 las siguientes actuaciones:

FORMACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL

En la elaboración del Plan de Formación 2022 se han tenido en cuenta dos aspectos fundamentales:

- Continuar las líneas estratégicas emprendidas en el 2019, que se desarrollaron durante el 2020 hasta el inicio de la pandemia y durante el 2021 en su totalidad, en relación al desarrollo de la Formación de Capacitación, Perfeccionamiento y Especialización.
- Dar respuesta al resultado de la consulta que se realizó a todas las Unidades de Policía Municipal para detectar sus necesidades formativas, así como las que han ido surgiendo con posterioridad.

En este sentido el Plan de Formación 2022 continúa con los cursos del **Nivel de Capacitación** alineados con los principales elementos del Mapa de Procesos de la Policía Municipal: *Aplicación de las Ordenanzas Municipales en los Espacios Compartidos (Convivencia)*, *Operativa Policial en Seguridad Ciudadana (Seguridad Ciudadana)* y *Operativa Policial en Seguridad Vial (Seguridad Vial)*, si bien aumentando la ratio por aula, lo que supone un mayor número de componentes formados, con un número menor de ediciones.

El **Nivel de Perfeccionamiento** tiene como objetivo mantener un adecuado nivel de competencias a través de la profundización en los conocimientos y habilidades profesionales relacionadas con la especialización en el marco de la Unidad. En este sentido se han incluido, entre otros, cursos de Agente Tutor y de Oficinas de Atención al Ciudadano y otros de Contención de Masas y Aseguramiento de Espacios Públicos.

Se aumenta considerablemente el número de ediciones de los cursos de Policía Judicial, de Conducción Policial de Vehículos de Cuatro Ruedas y se asumen cursos de perfeccionamiento en la Conducción de Motocicletas Todo Terreno.

No se ha olvidado la formación de Unidades o Secciones tan especializadas como el Escuadrón, la Sección Canina o la Unidad de Apoyo Institucional para la cual se ha programado una acción formativa de Planificación y Gestión de Contenidos en Redes Sociales.

El **Nivel de Especialización** abarca el catálogo de cursos que con carácter voluntario pueden ser solicitados por los componentes de Policía en función de sus intereses profesionales y a los propios itinerarios formativos que cada funcionario/a decida. En este nivel se ha continuado con las acciones formativas básicas y de interés general y se han incluido formaciones nuevas como el Taller de VIOGEN Avanzado, Taller de Mayores en situación de Vulnerabilidad y Maltrato, Taller de Técnicas Eficaces de Detección de Objetivos en Dispositivos Operativos Estáticos, Taller de Actualización en Derecho Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal o el Taller de Actualización en Delitos contra la Propiedad Industrial, así como un Curso de Operador de Radar atendiendo a las necesidades detectadas.

En cuanto a la **Formación online** se continúa con las acciones formativas ya iniciadas en 2020 y 2021 y se programa el Taller de Tribus Urbanas Organizadas, Taller de Detección e Intervención de sistemas de Ocultación en Vehículos y el Curso de Intervención Policial con Nuevas Formas de Movilidad Urbana.

Por último reseñar la **Formación de Nuevo Ingreso**, tanto por Oposición Libre o Interna, como por Movilidad sin Ascenso, que supone un porcentaje muy alto en horas de formación del total del Plan de Formación de Policía Municipal, entre la que cabe citar los 300 alumnos/as de la Promoción 53, 139 policías en prácticas del Curso Básico por Ejecución de Sentencia correspondientes a la Promoción 49 o el Básico de Promoción Interna con un total de 52 componentes.

Con relación a las promociones de Movilidad sin Ascenso que corresponden al 20% de las convocatorias del 2018, 2019 y 2020, está previsto que puedan ejecutarse durante el 2022.

FORMACIÓN DE AGENTES DE MOVILIDAD

El Plan de Formación 2022 presenta importantes novedades con respecto al año anterior y ello con el objetivo de dar cabida a todos los integrantes del Cuerpo en la oferta formativa basada, principalmente, en la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

Hay que recordar que resulta necesario impartir 35 horas de formación obligatoria a todo el colectivo.

El compromiso del Cuerpo de Agentes de Movilidad es público a través de su Carta de Servicios, con el objetivo de mejorar el servicio a la ciudadanía. En este sentido:

- Los cursos de actualización y reciclaje constituyen una pieza clave del Plan de Formación ya que los casos propuestos para la formación tienen una aplicación directa en la labor diaria que el Cuerpo de Agentes de Movilidad realiza en la vía pública.
- Se impartirá formación relativa a Prevención de Riesgos Laborales, Actualización de Normativa, Género e Igualdad, etc.
- Se tendrá acceso a toda la documentación y contenidos generados a través de la plataforma Moodle, AYRE sectorial de Agentes de Movilidad y también a través de AYRE SOCIAL.

Como en años anteriores, para resaltar la utilidad de la labor desarrollada por los/las Agentes de Movilidad se profundizará en la línea de implicar a los grupos de interés y se seguirá colaborando con ellos.

Finalmente, se está estudiando volver a la formación semipresencial en el curso de Actualización y Reciclaje contando con la colaboración de profesionales de SAMUR-Protección Civil, Bomberos y Policía Municipal.

FORMACIÓN DE BOMBEROS

En el año 2022 la Inspección de Formación del Cuerpo de Bomberos adapta su formación a un nuevo escenario conforme a la situación actual del COVID-19 en el que la presencialidad de las acciones formativas, la parte práctica y procedimental, vuelven a adquirir un protagonismo principal.

Las líneas generales de actuación en la Programación Anual de Bomberos 2022 son las siguientes:

- **Continuación de la estructura formativa desarrollada en los Itinerarios Curriculares Personalizados (ICP)** así como en su carácter cíclico y en la diversidad de materias impartidas durante el año. En este caso se han potenciado las píldoras formativas básicas presenciales (6 horas) que son imprescindibles para mantener la cualificación profesional en las diferentes categorías y puestos. Para 2022, tras las alteraciones provocadas por la pandemia, se ha vuelto a fijar la formación en los calendarios anuales personales lo que supone que, a principios de año, prácticamente todo el personal conocerá las fechas en las que tiene programada la formación de reciclaje obligatoria.
- **Consolidación de la formación de carácter virtual** continuando con la línea de trabajo ya iniciada en 2020. En 2022 se han planificado 31 cursos y 119 ediciones de formación online lo que supone un aumento sustancial en esta modalidad.
- **Colaboración en las materias transversales** con el Departamento de Formación Transversal y Coordinación Académica del CIFSE, vinculadas tanto a la coordinación operativa como en otras áreas complementarias, entendiendo que la formación conjunta y su visión compartida son esenciales tanto para el desarrollo de Bomberos como para el resto de Cuerpos y Servicios que se forman en el CIFSE.
- **Potenciación de las unidades formativas** vinculadas a la Inspección de Formación, cuya colaboración es imprescindible para mantener el nivel de

profesionalización del SEI. Con este fin, se han programado más de 30 **acciones formativas de especialización** en la que los integrantes de dichas unidades participan con un elevado nivel de motivación, ya que son realizadas con carácter general de manera voluntaria y permiten mantener un alto grado de profundización técnica en su materia.

- **Especialización de los diferentes ámbitos competenciales de Apoyo Técnico/Segunda Actividad** conforme a los requerimientos particulares de cada uno de ellos, lo que implica una adecuación pormenorizada de los contenidos formativos a los requerimientos de cada puesto de trabajo.
- **Adaptación** de la formación de **mandos intermedios y Escala Técnica** conforme a las **nuevas demandas de gestión de la intervención**.
- **Reorientación de los cursos de ingreso y ascenso** previstos para 2022 conforme a una metodología didáctica orientada a las necesidades funcionales. Para ello se parte de planteamientos prácticos y procedimentales como fundamento de toda docencia. Durante el próximo año están previstos los siguientes cursos selectivos:
 - **Nuevo ingreso bombero especialista:** 85 alumnos, 600 horas.
 - **Nuevo ingreso bombero conductor especialista:** 57 alumnos, 800 horas.
 - **Promoción interna sargento conductor:** 25 alumnos, 200 horas.
 - **Promoción interna sargento:** 18 alumnos, 200 horas.
 - **Promoción interna suboficial:** 6 alumnos, 200 horas.

FORMACIÓN DE SAMUR

El Plan de Formación de SAMUR para 2022 tiene, entre otros objetivos, la vuelta a las acciones formativas que asientan los principios básicos de la evaluación sanitaria de emergencias.

Con ese principio se desarrollarán cursos relacionados con la exploración clínica impartidos por médicos especialistas con experiencia clínica en ese entorno. Se volverán a impartir, en la modalidad de trabajo por equipos, los cursos de “Atención integral al Trauma” para todos los colectivos. Se potenciarán los cursos relacionados con las “Técnicas quirúrgicas” en cadáveres, y se incidirá en el desarrollo profesional de los Técnicos de Emergencias con las ediciones de “Apoyo al Soporte Vital Avanzado”.

Junto a ello, y debido a la implantación de la historia clínica electrónica para las unidades de Soporte Vital Básico (tras la implantación en 2021 en las unidades de SVA), se capacitará a todos los Técnicos de Emergencia del Servicio en la utilización de la misma.

Se actualizará a todos los profesionales en “Logística sanitaria en los dispositivos de riesgos previsibles, emergencias y catástrofes”, para estar siempre preparados para afrontar cualquier acontecimiento o suceso.

Se seguirán potenciando las sesiones clínicas conjuntas con Hospitales, ya todas en formato presencial, de cara a retomar la normalidad también en el contacto con otros profesionales del sistema de salud, sesiones que incluso podrán llegar a realizarse con Servicios de Emergencias de otras CCAA, como ocurría previamente a la pandemia.

De acuerdo a la actualización que exigen las recomendaciones internacionales sobre reanimación publicadas en las “Guías 2021 del Consejo Europeo de Resucitación”, se desarrollarán cursos de Soporte Vital Avanzado, del paciente adulto y pediátrico para medicina y enfermería, así como cursos de Soporte Vital Inmediato pediátrico para Técnicos de Emergencia.

Las Jornadas monográficas habituales del Servicio, como las de “Analítica sanguínea en emergencias”, “Atención al maltrato infantil” o “Psicología de Emergencias” se desarrollarán en modo presencial.

Apoyo logístico, formación especializada en entornos NBQR y cursos de movilidad en entornos hostiles son algunas de las acciones formativas que se añadirán a este plan que pretende, como primer objetivo, un refuerzo de las prioridades que suponen la asistencia sanitaria en el ámbito de la emergencia urbana en Madrid.

FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El año 2022 se ha diseñado con unas determinadas líneas estratégicas:

- Potenciar el Cuerpo de Voluntarios aumentando la capacidad de Nuevo Ingreso: se pasa de 10 a 12 grupos distribuidos en tres promociones, enero, marzo y septiembre.
- Se aumenta la formación en materia de IMV duplicando la capacidad de este curso tan específico y que sirve de llave para poder acceder a otras formaciones.
- Se mantienen las diferentes formaciones de acceso a los equipos para fomentar la especialización de los voluntarios.
- Se duplica la formación de AFEX (Aspirante a Formador Externo) de cara a aumentar el número de voluntarios que participan en los programas de Alertante. La formación a la ciudadanía se está retomando después de la Pandemia y es uno de los pilares básicos de la Protección Civil. En un nivel más avanzado se mantienen la formación de Instructor Primer Respondiente y la de Docencia de la Formación de Nuevo Ingreso.
- Se mantienen y amplían las formaciones de reciclaje de las diferentes especialidades como método de mantenimiento de conocimientos y actualización de los mismos.

- Se potencia la participación del resto de los Cuerpos en la formación de Protección Civil como docentes:
 - Movilidad en el módulo de Control del Tráfico.
 - Bomberos en el Módulo de Fuegos de Nuevo Ingreso. Acceso a lugares difíciles y Actuación en accidentes de tráfico.
 - Policía Municipal en el curso de Reciclaje del equipo de Motocicletas sanitarizadas.
- Se segregan algunos cursos, dividiéndolos en dos, de modo que se puedan ampliar los contenidos.
 - Patología no traumáticas I y II
 - Simulación Clínica en SVB I y II dedicando un curso para el paciente traumático y otro para el paciente médico.
- Se fomenta la formación especializada y muy específica sobre temas de violencia de género, ancianos y niños.
- Se refuerza la línea de simulación clínica en diversas materias como modelo pedagógico: Simulación clínica en SVB, Maltrato, AIT. Relación con el Paciente, etc.
- Se mantiene el formato de sesiones monográficas como método formativo en temas innovadores y de interés.
- También se mantienen las formaciones y ampliarlas en algún caso para el acceso a las especialidades del cuerpo de voluntarios.
- Se amplían los cursos de reciclaje de especialistas con algunos como los siguientes.
 - a. Reciclaje Apoyo al Soporte Vital Avanzado.
 - b. Reciclaje Asistencia Inicial al Trauma.
 - c. Reciclaje Logística Sanitaria.

- Se diseñan nuevos cursos con una mayor especialización:
 - a. AIT pediátrico.
 - b. Simulación Clínica en SVB II (Paciente médico)
 - c. Actuación ante sospecha de Maltrato.
 - d. Coordinación de Voluntarios en Dispositivos de Riesgo Previsible.

Se continúa la línea de las formaciones de Conducción de los diferentes tipos de vehículos (Ambulancias, Vehículos Todoterreno, Motocicletas y Bicicletas Sanitarizadas), Seguridad vial y Apoyo a la Seguridad Ciudadana. Se renueva el acuerdo con los responsables del Distrito de Vicálvaro para la utilización de las plataformas de su Recinto Ferial que garantizan el espacio, la privacidad y la seguridad en el desarrollo de los cursos de conducción.

También continúa la denominada Formación Continuada Básica de Trauma, Patologías no Traumáticas y Apoyo al Soporte Vital Avanzado, cursos que son básicos en el currículo formativo del voluntariado de Protección Civil.

Lo mismo sucede con los cursos acreditados de Soporte Vital básico (RCP + DEA) y continuamos con los procesos de recertificación después de varios años de impartición de los primeros cursos acreditados por el CERCP. (Consejo Español de RCP) y ERC (Consejo Europeo de RCP). La formación acreditada de RCP se realiza como módulo de Nuevo Ingreso para todos los aspirantes.

Se mantiene la línea formativa de Rescate, en las especialidades de Rescate en situaciones de difícil acceso, rescate en accidentes de Tráfico y Movilización e Inmovilización en situaciones de urgencia, elementos básicos en la formación del voluntariado de Protección Civil y que se quiere potenciar en el 2022 con la participación de otros Cuerpos.

Igualmente continúan las formaciones de acceso a las diferentes especialidades como Halcones (Motocicletas sanitarias), Linces (Bicicletas sanitarias), DEPAS, NRBQ, Logística, Comunicaciones y se consolidan los cursos de acceso a nuevas especialidades iniciados en 2021.

Lo mismo sucede con el modelo de Prácticas Tuteladas de algunas especialidades considerándolas fundamentales para poder incorporarse a los distintos equipos de forma eficaz.

Finalmente se impartirán las acciones formativas de Técnicas de apoyo al control de tráfico en emergencias y de apoyo a la seguridad ciudadana, al encontrarse dentro del contenido del borrador del nuevo Reglamento de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, con el apoyo del Cuerpo de Agentes de Movilidad, si bien disminuyen las ediciones para los voluntarios activos ya que se imparte como Módulo de Nuevo Ingreso para todos los aspirantes.

Al margen del programa formativo del CIFSE, el Cuerpo de Voluntarios continuará y potenciará la formación a Policía, Bomberos, Agentes de Movilidad y otras Protecciones Civiles de la Comunidad de Madrid, entre otros, con su programa de Primer Respondiente y a la ciudadanía en general con el programa de Alertantes.

FORMACIÓN TRANSVERSAL

El Plan de Formación de este Departamento para el año 2022 se elabora siguiendo el nuevo modelo de formación transversal del CIFSE que se ha comenzado a implantar en 2021.

Este Plan apuesta de manera decidida por el fomento de la Coordinación operativa entre todos los Cuerpos y Servicios de Seguridad, Emergencias y Movilidad y por la continuidad con la formación en modalidad on-line, con tutorías proactivas y personalizadas, que comenzamos a implantar en 2020 y que tan buenos resultados está dando.

En el Plan de Formación Transversal de 2022 se han incluido un total de **87** ediciones de distintas acciones formativas, 10 de las cuales son de coordinación operativa. Estas ediciones están distribuidas entre las 5 áreas formativas habituales en la programación transversal:

- Área de Formación para la Coordinación.

- Área de Habilidades de Comunicación.
- Áreas de Habilidades Didácticas.
- Área de Habilidades Psicosociales.
- Área de Ofimática y Gestión.

Área de Formación para la Coordinación:

Continuando con la implantación del nuevo modelo de formación transversal del CIFSE, este año se van a seguir fomentando especialmente las acciones formativas destinadas a optimizar la coordinación operativa entre los Cuerpos. Así se han programado otras **4** ediciones del curso “**Protocolo de actuación en incidentes complejos. Código PIC**” con el que se completa la formación a los mandos superiores de todos los colectivos.

Además, se programa extender la formación sobre el nuevo código PIC mediante dos ediciones de formación on-line tutorizadas, durante el presente año, destinadas a los mandos intermedios de los colectivos implicados.

Otros cursos de coordinación operativa que se han programado para el 2022 son:

- **Coordinación operativa en incidentes R.B.Q.:** Se han programado **4 ediciones** de esta acción formativa que se diseñó y organizó por expertos en RBQ de los colectivos y del que se impartió una edición piloto en 2021. Este curso está destinado a efectivos intervinientes en incidentes RBQ de todos los Colectivos de Seguridad, Emergencias y Movilidad.
- **Coordinación operativa en accidentes de tráfico con múltiples víctimas:** se han programado **2 ediciones** de 12 horas de duración de este curso destinado a efectivos intervinientes de todos los colectivos en accidentes de tráfico con víctimas.

Área de Habilidades de Comunicación:

En esta área se han incluido un total **26** ediciones de diferentes acciones formativas entre las que destacan las **17** ediciones de **inglés para intervinientes en emergencias**, distribuidas en 7 niveles. A excepción de una de ellas, todas se impartirán en **formato on-line con tutorización proactiva**. Con esta oferta se pretende facilitar a los efectivos de los colectivos la comunicación con las personas extranjeras de nuestra ciudad.

Áreas de Habilidades Didácticas:

Dentro de esta área, tan importante para la adecuada preparación pedagógica de los docentes del CIFSE, se han programado un total de 10 ediciones de diferentes acciones formativas entre las que, además de los módulos tradicionales de formación de formadores, se ha incluido como novedad una denominada “Diseño de ejercicios y simulacros” de carácter práctico para los docentes de todos los colectivos.

Áreas de Habilidades Psicosociales:

Se han programado **16 ediciones** para la mejora de las habilidades de los efectivos de emergencias en el trato con las personas más vulnerables en casos de emergencia, como son:

- Intervención psicosocial en situaciones de hostilidad y violencia
- Taller de atención a menores en emergencias
- Estrategias de intervención psicosocial en intentos de suicidio
- Aspectos psicosociales en la gestión de emergencias por terrorismo
- Taller de atención a personas mayores
- Taller de intervención con personas con problemas de salud mental, y
- Prevención y resolución de conflictos

Como novedad, y a petición de los colectivos, se ha programado una nueva acción formativa denominada “Liderazgo jerárquico” para capacitar a los mandos intermedios de los Cuerpos en el liderazgo del personal a su cargo.

Área de Ofimática y gestión:

Consta de 9 ediciones de diferentes acciones formativas para la capacitación profesional del personal que trabaja en el CIFSE.

FORMACIÓN DE CISEM

El Plan de Formación 2022 se ha diseñado buscando cumplir los siguientes objetivos:

- Actualizar y extender los conocimientos técnicos necesarios para poder mantener los sistemas existentes y de nueva instalación en la Dirección General de Emergencias y Protección Civil.
- Dotar de conocimientos tecnológicos especializados que permitan al personal estar actualizado técnicamente y avanzar en su carrera profesional.

Cabe destacar que se deben impartir 50 horas de formación obligatoria para el colectivo de OSIS destinados a soporte permanente en la Oficina de Soporte a Emergencias (OSE). Se han planificado a este fin dos cursos destinados al personal de soporte permanente:

- **Nueva herramienta GEMMA de Mando y Control para SAMUR y Bomberos.** El objetivo de este curso es dar una formación específica y actualizada sobre la nueva herramienta que se está implantando en las centrales de SAMUR-PC y Bomberos de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil. El personal OSE necesita conocerla en profundidad para poder dar un buen soporte a los usuarios/as.

- **Firma digital y certificados electrónicos tanto personales como de ordenadores y su aplicación al entorno de Emergencias.** El objetivo de este curso es dar formación sobre firma y certificados electrónicos, para los que el personal OSE debe dar soporte cuando lo requieran los usuarios/as de Emergencias.

Adicionalmente, se han planificado otros cinco cursos:

- Formación para el personal OSE de nueva incorporación previsto en 2022.
- JavaScript avanzado para aplicaciones de Emergencias.
- ETL, Oracle Data Integration y OBIEE 12 para Emergencias.
- Optimización de aplicaciones con Oracle 19c, y
- Actualización en Sistemas para infraestructura de Emergencias.